

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

AÑO 2017

Fecha: 25 de abril de 2018

Señores Accionistas: Pérez Díaz Elena Gabriela, Pérez Díaz Hugo Alberto, Pérez Díaz Mayra Luciola y Pérez Navarro Hugo Ernesto de la empresa INSERCAR S.A.

De acuerdo con las disposiciones legales, a continuación se presenta el informe para los accionistas, Pérez Díaz Elena Gabriela, Pérez Díaz Hugo Alberto, Pérez Díaz Mayra Luciola y Pérez Navarro Hugo Ernesto, referente a la gestión realizada en el año 2017.

Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

Las operaciones de INSERCAR S.A. durante el año 2017 se han efectuado con normalidad, debido a los esfuerzos tanto de la Gerencia como del personal a cargo. Debido a la situación económica del país, se puede calificar al año 2017, como un año de *recesión* ya que *no* se han podido alcanzar los objetivos establecidos por los accionistas.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

Durante el año 2017, las disposiciones de Junta General de Accionistas de *INTEGRAR S.A.* se han cumplido a cabalidad, especialmente en lo referido al destino de las utilidades del 2016.

Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el año 2017, no han existido hechos extraordinarios que hayan afectado las operaciones de la empresa, ni en ámbitos administrativos, laborales o legales. Es importante mencionar que se ha cumplido a cabalidad con las obligaciones con el IESS y el Ministerio del Trabajo.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

En el 2017, se realizó una facturación por \$ 0.00. El año 2016 las ventas fueron de \$0.00. Una vez restados los costos y gastos, en el 2017, la *utilidad* es de \$0.00, que equivale al 0.00 %. En el 2016 la *utilidad* ascendió a \$0.00 que equivale al 0.00%. Estos valores incluyen los asignados al respectivo reparto de utilidades a los trabajadores así como el impuesto a la renta, valores que se cancelarán en abril del 2018.

En cuanto al costo de ventas, en el año 2017, totalizaron \$0.00, mientras que en el año 2016, el costo de ventas ascendió a \$0.00. En cuanto a los gastos, en el año 2017, totalizaron \$0.00, mientras que en el año 2016, los gastos ascendieron a \$0.00.

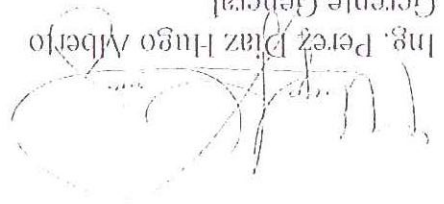
Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Para cumplir con los objetivos de la empresa, propongo que las utilidades generadas en el año 2017 se destinen a Utilidades Acumuladas hasta que existan fondos para repartir dividendos.

Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

El año 2018 se caracterizará por ser un año de mayor fortalecimiento empresarial, ya que existen interesantes proyectos de comercialización con mejores precios y siendo más efectivos en la entrega de mercadería para ser más competitivos en el mercado.

Muy atentamente,


Ing. Perez Diaz Hugo Alberto
Gerente General
INSERCAR S.A.

